

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El avión de CORREOS un Airbus A330 matrícula EC-LXA arrendado a Iberojet no se sabe si es una necesidad real o un capricho del Presidente de CORREOS Don Juan Manuel Serrano. Como se recordará y publicó la prensa CORREOS contrató a una consultora por 71.000 EUR para dar luz verde a CORREOS Cargo. Parece que vendrá un segundo avión y que la empresa pública (no cotizada en Bolsa recordemos y con poca competencia) no da a conocer el coste de ese acuerdo al considerarlo un “acuerdo comercial”, y no haber lanzado una licitación pública lo cual no es razón legal aparente para ocultar ese dato para poder inferir si se trata de una buena operación o no.

En avión de CORREOS ha estado estacionado en la zona de los Stands de AENA en Barajas 145 al 162 en la zona de RAMPA 5 durante semanas con los motores parados y tapados para que no entren animales ni FOD (Foreign Object Debris), esto se hace cuando un avión va a estar mucho tiempo parado sin uso según fuentes conocedoras de este mundo aeronáutico.

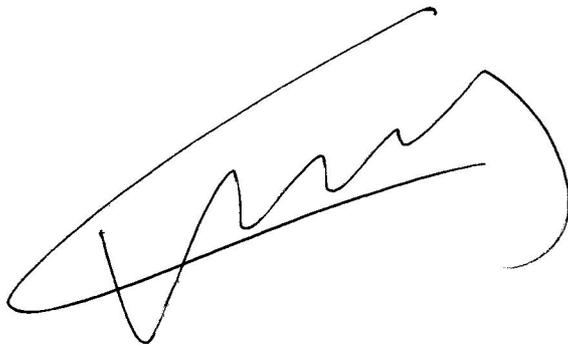
Se hace necesario conocer si esos dos aviones alquilados por CORREOS van a ser un negocio rentable y para eso hay que conocer estos datos que CORREOS no puede arrogarse como privados porque es una Empresa Pública Estatal S.A. y no existe una ley que ampare esa opacidad ni esto afecta al negocio de CORREOS y si a una gestión buena o mala por parte de su Presidente.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Cuánto costó la consultoría previa antes de poner en marcha CORREOS Cargo y cuáles son las conclusiones detalladas que apoyaban el lanzamiento de CORREOS Cargo? ¿Qué DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) tuvo esa operación para la consultora? ¿cuáles son los principales riesgos?
- ¿Cuánto dinero paga anual o mensualmente CORREOS a Iberojet por cada uno de los aviones que están alquilados y que incluye ese alquiler?
- ¿Las tasas de AENA (unos 1000 EUR/día si se aplican las tarifas publicadas de AENA) se pagan aparte o están incluidos en el alquiler? ¿Por qué razón no se lanzó un concurso público donde otras empresas o aerolíneas pudieran optar?
- ¿Es necesario contar con una aerolínea propia como CORREOS Cargo en vez de alquilar aviones por uso u otro sistema de subcontratación de carga?
- ¿Qué vuelos ha realizado durante todo este año el avión de CORREOS con fecha y destino?
- ¿Piensa el nuevo avión A330 que ha fletado CORREOS a través de Iberojet volar también a Canarias desde la península?
- ¿Qué número de vuelos diarios fleta CORREOS desde la península a Canarias y viceversa con desglose de compañía, horario, destino, número de paquetes o envíos, desde el año 2010 al 2022 y previsión de aumento?

- ¿Qué acuerdos tiene CORREOS para el envío de carga postal con otras aerolíneas como Iberia, Air Europa, Vueling, Cygnus, etc con desglose de costes de cada uno de esos contratos?

Madrid, 25 de mayo de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO